



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS -INAB-
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES



INFORMACION PUBLICA

HORA: _____

Guatemala, 10 de abril de 2026
OFICIO DAF.179.2026/LEPG/wsp

Licenciada
Zadia Ofelia Castillo Ruíz
Encargada de Información Pública y Administrativa
Dirección de Asuntos Jurídicos
Instituto Nacional de Bosques
Presente

Estimada Licenciada Castillo:

Con un atento saludo me dirijo a usted haciendo referencia al Decreto del Congreso de la República número 51-2008 que contiene la Ley de Acceso a la Información Pública, así como al **Oficio No. UIP-A-062-2026/ZOCR**, con el propósito de comunicarle que la información pública de oficio emitida por las dependencias que conforman la Dirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de **marzo** de 2026, se comparte link que fue enviado al correo electrónico: informacion.publica@inab.gob.gt.

https://drive.google.com/drive/folders/1Atv9hZfTgmc6cEuqyrksJsjT6z0Qhwx5?usp=drive_link

Es importante resaltar que en cuanto a los numerales 16, 21, 24, 25 y 29 del Artículo 10 de la citada Ley, no son aplicables para las operaciones administrativas y financieras que realizó la Institución durante el período reportado.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Cordialmente,

Lic. Luis Ernesto Pérez Galdámez
Director Administrativo y Financiero



C.c. Archivo DAF

